



IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas
de Puebla A.C.

ISSN: 1870-2147

revista.ius@hotmail.com

Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A. C.
México

Mendoza Tablero, José Luis

VOTO NULO, ¿ERROR O INTENCIÓN? (UNA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN)

IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C., núm. 18, 2006, pp. 106-119

Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A. C.

Puebla, México

VOTO NULO, ¿ERROR O INTENCIÓN?
(UNA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN)

Mtro. José Luis Mendoza Tablero*

SUMARIO

INTRODUCCIÓN

I. PROBLEMA

II. CONCEPTOS

III. ANEXOS

REFERENCIAS

INTRODUCCIÓN

En la tradición democrática electoral se considera al voto como una de las más importantes formas de participación política que tiene un ciudadano. Con el voto se decide por una opción que, ya sea por el candidato, el partido o ambos cumplen con la expectativa de gobierno; sin embargo, desde hace muchos años se considera por parte de muchos electores que es muy difícil votar no por la falta de opciones, sino por considerarse que ninguno de los contendientes es aceptable para votar por él y ante la situación muchos ciudadanos justifican su abstencionismo, lo cual se ha convertido en unos de los mayores retos de la democracia. Se buscan opciones y parece que cada idea acentúa la convicción sobre la crisis de los partidos y si éstos no han desaparecido es por que hasta ahora no se concibe a la democracia sin partidos políticos (Sartori, 2000, 11): son el “mal necesario”.

En México la ampliación de formas electorales y el fortalecimiento de la alternancia ha hecho del votante un actor complejo, protagónico y poco conocido (Moreno, 2003, 11). Sin duda alguna tratar de entender el voto con esquemas clásicos, como la elección racional, tiene sus problemas. Para empezar porque están pensadas en contextos diferentes al de México y su política y además porque en todo caso la conclusión sería que es más racional no ir a votar que votar (Moreno, 2003, 136).

* Profesor-Investigador de las licenciaturas en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C.

I. PROBLEMA

Estamos ante un sistema político limitado, en donde varios ejes de referencia se han trastocado sin que se puedan suplir todavía. El camino a la democracia más allá de lo electoral parece muy complicado (Melucci, 2002, 17). Pareciera haber un consenso sobre que los medios pacíficos (preferentemente institucionales) son los adecuados para resolver nuestros problemas, sin embargo en la consolidación de esas instituciones los partidos políticos parecieran tener un papel cuestionado y con acciones muy debajo de lo esperado.

Así, reviste importancia avocarse a lograr un mejor entendimiento entre los partidos políticos y los ciudadanos. La forma tradicional es el voto en las elecciones, en donde surge el problema del abstencionismo; pareciera que de manera paralela se desarrolla otro escenario: el voto nulo.

Esto significa que no sólo existe gente que no quiere participar en una elección, sino además hay otra que equivocándose o con intención inutiliza su boleta electoral. El punto nodal del planteamiento general se encuentra aquí: ¿las personas se equivocan o no, al realizar un voto nulo? Y, sobre todo, estamos ante la situación de que el voto nulo no implica una forma de votar con consecuencias, pues sólo se pasa a la estadística. Probablemente traemos una inercia de considerar al voto nulo producto de un error como posibilidad única, por eso se considera que la solución ya ha sido dada desde hace mucho tiempo (Loeza, 1999, 558).

El problema es que mucha gente considera que los partidos no tienen su confianza y sin embargo no quiere dejar de ejercer su derecho de votar. ¿Qué hacer? ¿Y si se hiciera una o varias marcas en la boleta electoral con el fin de inutilizarla y mandar así entre otros mensajes el de soy un ciudadano consciente, pero estos partidos no reúnen mis expectativas?

De ser cierto lo anterior, se está ante un problema serio, porque lo que se consideró como la salida para un error del votante, se pasó a ignorar una forma de expresión.

En algunos países se cuentan los votos nulos dentro de la votación válida para efectos de asignaciones de prerrogativas a los partidos o bien para saber si un partido superó el umbral o barrera legal; en el caso de México, de la votación total se descuentan los votos nulos, los votos en blanco y los votos por candidatos independientes no registrados, para sacar la votación válida (Código, 2003, art.12), además de los votos de los partidos que no superaron la barrera electoral, la cual es del 2%.

No obstante, no existe formalmente la aceptación en los sistemas electorales sobre que un voto nulo sea una forma de votar. Aclaro: se establece la hipótesis como una forma de votar, pero digamos que “no cuenta”, no se comete un delito o infracción por anular el voto; de hecho se prevé la situación pero no tiene efecto sobre los resultados en la ratificación de registros electorales, determinación de montos económicos para partidos políticos, etcétera.

En México, como en muchas otras partes del mundo, el número de votos nulos no es despreciable: no se trata de uno que otro despistado o bromista; por el contrario, se trata de un porcentaje que está rondando el 4%, es decir, es mucho más que los votos que reúnen varios partidos y sería suficiente para superar el umbral electoral y mantener un registro, esto sin que se gaste en su promoción (ver cuadros anexos).

De esta manera se abre un espacio mínimamente analizado: las implicaciones recientes del voto nulo y su potencial de uso alternativo en las votaciones.

II. CONCEPTOS

El voto nulo

En este orden de ideas surge el concepto de voto nulo. Éste ha servido para designar el voto que ante una marca de votación en la boleta electoral, no queda clara la intención partidista, esto es: se marcó más de una opción electoral, se invadió el espacio de otro partido de manera importante, o bien se hizo una marca equivocada y se trató de enmendar el error con una segunda señal (se resbaló el marcador, etc.). En fin, ante la imposibilidad de determinar a quién adjudicar el voto, se le declara nulo. La ley federal hace esta referencia al voto nulo: “... 2. Se entiende por voto nulo aquel expresado por un elector en una boleta que depositó en la urna, pero que no marcó un solo cuadro en el que se contenga el emblema de un partido político, el de una coalición o el de los emblemas de los partidos coaligados...” (Código, 2003, art. 227).

Se ha considerado que de esta manera se llega a una solución justa, se pierde una intención de voto, pero no se corre el riesgo de asignarla equivocadamente, además de que una boleta podría suscitar una polémica, que no correspondería al peso electoral que tiene en una casilla, por ejemplo.

Partidos políticos

Los partidos políticos son unas de las instituciones más importantes de la democracia, elemento que se considera esencial en el paradigma actual de gobierno. Los partidos tienen un desarrollo ligado a la extensión de sufragio popular, a las prerrogativas parlamentarias (Duverger, 2002, 15), sin lo cual no se puede entender la democracia representativa.

Así podríamos entender por partido político a un “grupo político identificado por una etiqueta oficial que [se] presenta a elecciones, y que puede sacar en elecciones [sic] libres o no candidatos a cargos públicos” (Sartori, 2000, 89).

Marco teórico

Pensando en el voto nulo como una expresión de cultura política, existen por lo menos cuatro perspectivas de la misma: culturalista, identidad, político electoral y actores sociales (Krotz, 2002), de las cuales el enfoque político electoral y de actores políticos son, según considero, más importantes para el desarrollo del presente proyecto.

En México no hubo mucho espacio para el debate intelectual, ya que el sistema político estaba dominado por un partido en el aspecto electoral y las “reformas políticas” se convirtieron en discurso (aun así, destaca la de 1977). De manera reciente, sobre todo después de las elecciones federales de 1988, se inicia la inquietud por los estudios de opinión, las encuestas, conteos, mapas electorales, monitoreos, diseños de campañas políticas, etc. Así se busca entender la razón de los votos emitidos y la posible correlación entre el voto y determinadas características de la población (Krotz, 2002, 19-20).

Está por demás decir que la participación política en esta corriente tiene que ver principalmente con el día de la elección; para ello se muestran estudios como el de Silvia Gómez Tagle (1998), *Participación ciudadana y democracia posible*; Víctor Manuel Reynoso y Jorge Santibáñez (1991), *Preferencias electorales y elementos de cultura política en los ciudadanos hermosillenses*; y Víctor Alejandro Espinoza Valle (Coord.) (2000), *Alternancia y transición política*. En estos trabajos se hacen estudios a partir de tendencias, mapeos regionales y participación política electoral, principalmente.

Existen trabajos de mayor enfoque teórico que tratan de establecer

normas de conducta en un ámbito de mayor abstracción; por ejemplo: Jorge Alonso (1994) *Partidos y cultura política* y Soledad Loaeza (1999b) *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*; en estos casos se rescata la dimensión histórica y los componentes generales de la participación política.

Actores sociales

La corriente de actores sociales es relativamente moderna, esto tiene que ver con el hecho de que los estudios de participación política estuvieron relacionados a las instituciones y no a los individuos (Krotz, 2002, 15).

Los inicios de esta corriente tienen que darse contra el enorme peso del Estado como ente político central; así se tiene que los campesinos fueron considerados una masa homogénea pasiva y víctima de las relaciones entre las élites. Se puede encontrar un análisis por demás interesante en la obra de Arturo Warman (2001), en donde explica cómo es que el sector campesino, eje de las luchas sociales hasta el inicio del siglo xx, es subordinado al desarrollo industrial para terminar convirtiéndose en un lastre ante una nueva perspectiva de políticas de gobierno.

En todo caso, los obreros se han analizado como parte estructural del sistema político (Zapata, 2003), en la parte histórica y con una tendencia hacia el conflicto de clases, pero muy poco desde la perspectiva de la cultura política proletaria, aunque destacan: Juan Luis Sariago (1985), *Comportamiento político y acción sindical*; Raúl Nieto (1994), *Cultura política y clase obrera*, Luis Regaydas Robles Gil (1998) *Estereotipos rotos: debate sobre la cultura laboral mexicana*. En estos y otros trabajos se muestra de una manera más clara el sector obrero en perspectiva de participación política.

Entrando en lo que se refiere específicamente a la participación política, en esta perspectiva destacan los estudios de Wayne A. Cornelius (1975) en la década de los setenta, en zonas populares de la ciudad de México. Para entonces el concepto de cultura, enfocado a la participación política había tomado un marco más grande y así se podía entender la participación en actividades no nada más dirigidas al gobierno, sino principalmente hacia la distribución de los bienes existentes en la comunidad. Generalmente tienen que ver con quién obtiene qué *dentro* de la comunidad donde habita, y por lo tanto puede ser considerada como política (Cornelius, 1975, 74-75). Como se puede observar, el concepto de participación política ya no tiene

lugar sólo en el gobierno, ni es exclusivamente para afectar las decisiones del gobierno, sino que tiene una concepción más funcionalista, una de las principales críticas que se hace al autor.

La investigación de Carlos Salinas de Gortari (1992) en la segunda mitad de la década de los setenta, sobre producción rural y participación política en una región de Puebla y Tlaxcala, en donde busca entender la relación entre subsidios y apoyo al sistema político, tiene una concepción parecida a la de Cornelius, sólo que enfatiza el valor del liderazgo: “La presencia del liderazgo como elemento orientador del impacto sobre la participación [política...] define y en algunos casos modifica la influencia de las variables personales y contextuales...” (Salinas, 1992, 322), por lo cual el avance a pesar de ser significativo porque ataca la creencia en materia rural de voto-subsidio, se puede considerar una derivación del concepto de participación política empleado por Cornelius; de hecho el trabajo de campo es planteado a partir de este último, que además figuró como su asesor de tesis.

Existe un trabajo de Soledad Loeza, *Clases medias y políticas en México* (1999a), en donde estudia el conflicto entre las clases medias y el Estado a partir de modificaciones sustanciales en el modelo educativo, como es el caso de los libros de texto gratuitos, pero obligatorios; aquí se puede entender la participación política en momentos de coyuntura, con su respectivo impacto en el equilibrio del sistema político. La autora considera que “algunos actores sociales logran en ocasiones imponer su presencia en el sistema político, explotando las condicionantes coyunturales que pesan sobre su estabilidad...” (Loeza, 1999a, 402). Este enfoque es por demás interesante para ver la relación que existe entre educación, clases medias y sistema político; para esta investigación se recupera esta importancia dentro del marco general.

Manuel Durand Ponte (1997), desarrolla el tema de la cultura política en los estudiantes de la UNAM, en donde se rescata la perspectiva de sistemas para hablar de cultura política en general y de ahí pasa a considerar la participación política como la “actividad mediante la que los ciudadanos pretenden influir en la elaboración de las decisiones políticas, en la selección de los responsables y en las acciones de éstos” (1997, 45).

También se debe rescatar en esta corriente a Alberto Melucci (1999), el cual ha venido revisando los enfoques teóricos y tiene una posición respetada sobre la acción colectiva y los movimientos sociales; junto el anterior autor está Sydney Tarrow (1997), que también desarrolla la idea

sobre los movimientos feministas, ecologistas, etc., tratando de interpretar qué es lo que lleva a la gente determinada a realizar determinadas acciones de carácter colectivo.

Preguntas de investigación

Lo anterior debería plantear una gran cantidad de interrogantes a las cuales responder, pero creo que en un primer momento los cuestionamientos que se deberían hacer son:

– ¿Los votos nulos siguen teniendo como causa principal un error en el votante?

– En caso de que exista una intención importante de anular el voto, ¿cuál es la relación entre esa intención y los votos nulos por error?

– ¿El voto nulo podría significar una forma alternativa de votar?

Se podrían hacer otras preguntas, de segundo nivel:

– ¿El índice de voto nulo es diferente en zonas rurales que en zonas urbanas?

– ¿El índice de voto nulo es diferente en elecciones federales y estatales; por otro lado, en elecciones presidenciales respecto de las intermedias?

Estas preguntas si bien parecen pertinentes, todavía existiría un gran campo teórico por desarrollar, por ejemplo, el grado de solidaridad en el voto nulo o bien la atomización de una decisión como ésta (Melucci, 2002, 49). Uno tendría que preguntarse: ¿cuáles son los elementos que permiten explicar que una persona haga algo que no será tomado en cuenta?

Es un esquema totalmente diferente: se tendría que analizar las tendencias que tiene el voto nulo y considerar si se maneja por ciclos (referidos a qué) o tiene una tendencia a la baja o a la alza.

Metodología

En términos metodológicos, la primera complicación salta a la vista: ¿cómo distinguir en una boleta electoral, un voto nulo por error o por intención? Para esto se pueden considerar una serie de hipótesis:

– Si la marca en la boleta abarca principalmente a un partido, aunque ese voto se haya anulado debe considerarse que fue un error lo que provocó su anulación.

– Si la marca es lo bastante grande como para abarcar más de dos partidos debe considerarse una intención, de la misma manera que si se

hicieren marcas en más de dos partidos políticos.

– Si se escribe algo diferente a un candidato independiente, debe considerarse una intención de anular.

– El voto en blanco pudiera significar en sistemas electorales con reglas fáciles de votar (es el caso de México) la intención de anular (Nohlen, 2004, 66), pero ésta es la hipótesis más débil. Habría tal vez que plantearse las diferencias entre voto nulo y voto en blanco.¹

Aun con lo anterior, se tendría que hacer una inspección directa en las boletas de una elección, para con una prueba piloto determinar para ese caso, las principales modalidades de voto nulo y hacer una clasificación; de esta manera se podría avanzar en las hipótesis de valoración que se mencionaron.

Aquí se presenta un problema práctico, puesto que las boletas una vez que se ha emitido el voto y se han incorporado a la papelería electoral, no pueden ser revisadas excepto en caso de impugnaciones que hicieran necesario el conteo manual, de otra manera el material es destruido (Código, 2003, art. 254).

La situación se podría resolver con medios indirectos. Por ejemplo, las encuestas de salida que hacen empresas privadas son bastante confiables; sin embargo, es difícil pensar en que alguien diga que se equivocó al votar (tal vez ni siquiera lo sabe, en todo caso). Quien dijera que anuló el voto tendría que considerarse intencional, con lo cual la distinción entre error e intención se perdería y en todo caso sería preferible revisar los resultados oficiales.

Otra opción sería analizar las encuestas que se hacen mediante simulación de voto, en las cuales se pide a los electores que voten en una urna para efectos estadísticos de la misma manera que lo hicieron en la votación formal. Una vez más sería difícil pensar en una equivocación doble; en todo caso, quien anula lo hace con intención.

Parece ser que sólo queda la opción de hacer un trabajo de equipo para incorporarlo como observador electoral en varias casillas el día de una elección y sacar un reporte específico sobre votos nulos, intencionales o por error de acuerdo a los criterios descritos, los cuales tendrán que afinarse porque el procedimiento se puede hacer en pocas oportunidades y requiere de un gran número de personas para dar resultados significativos.

También sería viable hacer un encuesta y en los casos de personas que

¹ Situación que en este espacio no se realizará, por interesante que pudiera parecer, para no dispersar los elementos del artículo.

digán que anulan su voto, desarrollar un serie específica de preguntas con mayor profundidad.

En todo caso, queda el recurso de revisar los resultados electorales que si están disponibles para todo el país y con cierto nivel de desagregación. Después está la posibilidad de comparar situaciones con otros países, con lo cual se podría hacer una referencia general, situación que considero por el momento más importante a fin de hacer un trabajo exploratorio que defina en algunas de las primeras preguntas de investigación.

Importancia

De nuevo se destaca la importancia en el número de votos nulos en una elección. No es posible seguir dando la espalda a lo que parece ser una expresión ciudadana legítima, pacífica y además callada, siendo este último elemento por demás interesante, puesto que muchas veces se pretende encontrar campos de investigación en lo espectacular o extraordinario, cuando muy probablemente lo que más interesa a la sociedad esté en lo cotidiano y que por tanto es más difícil de observar (Melucci, 2002, 163).

De esta manera deben saltar una gran cantidad de opciones sobre qué hacer con el voto nulo. Pareciera que lo primero es reconocer la importancia que tiene. Que se puede contraponer a la abstención de una manera muy superior: el que anula es alguien que está ejerciendo sus derechos y que piensa que no se le toma en cuenta, aunque todavía así dedica tiempo e intención para ir a expresar de una manera pacífica lo que piensa. Esto es muy superior a no ir a votar, porque se puede deber a la falta de interés, desconocimiento de las funciones de una elección, incapacidad para distinguir entre las opciones, etcétera.

Como segundo paso se podría buscar una aplicación concreta al voto nulo; una idea sería considerar el monto de este tipo de votos como un partido político, para efecto de prerrogativas; así los partidos políticos propiamente dichos tendrían una competencia que revitalizaría la lucha electoral. Las prerrogativas que en todo caso pudieran ganar los votos nulos se podrían orientar a programas de participación política.

Se podría pensar que esto sería un reto para los partidos, porque podría provocar una especie de voto de “odio” contra ellos; sin embargo, es mayor el reto que tienen ante la indiferencia de los ciudadanos.

Rescatando

El voto nulo: ¿error o intención? Es necesario entender las características del voto nulo. Tenemos poca teoría al respecto, y superando dicha situación se podría fortalecer al voto nulo como una alternativa consistente de voto, que busque dinamizar las competencias electorales donde el principal problema es el abstencionismo y la incredulidad del ciudadano, abriendo la necesidad ciudadana de formas nuevas de expresión.

De ser ciertas las posibilidades que se manejan, se echaría por tierra muchas de las justificaciones para el abstencionismo, porque así básicamente se puede objetar que entonces se debe participar para anular y mostrar una inconformidad.

ANEXOS

RESULTADOS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1991-2003 DIPUTADOS FEDERALES - REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

 Puebla	Votación 1991	%	Votación 1994	%	Votación 1997	%	Votación 2000	%	Votación 2003	%
	1,208,887	100	1,451,512	100	1,285,464	100	1,713,900	100	1,159,471	100
 PAN - Alianza por el Cambio	171,120	14.16	371,882	25.62	318,728	24.79	680,877	39.73	384,835	33.19
 PRI	802,436	66.38	727,608	50.13	602,278	46.85	716,845	41.83	512,915	44.24
 PRD - Alianza por México	52,824	4.37	191,843	13.22	224,301	17.45	218,780	12.77	88,255	7.61
 Partido del Trabajo	10,467	0.87	29,717	2.05	21,391	1.66			15,804	1.36
 PVEM	13,108	1.08	17,563	1.21	46,502	3.62			68,734	5.93
 Convergencia									24,802	2.14
 Candidatos no Registrados	527	0.04	1,440	0.10	355	0.03	676	0.04	936	0.08
 Votos Nulos	57,244	4.74	67,783	4.67	49,000	3.81	47,001	2.74	44,948	3.88

RESULTADOS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1991-2003
DIPUTADOS FEDERALES - REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

 Resultados Nacionales	Votación 1991	%	Votación 1994	%	Votación 1997	%	Votación 2000	%	Votación 2003	%
		24,194,239	100	34,811,903	100	30,120,221	100	37,407,935	100	26,738,924
 PAN - Alianza por el Cambio	4,068,712	16.82	8,694,736	24.98	7,792,290	25.87	14,321,975	38.29	8,219,649	30.74
 PRI	14,145,234	58.47	16,911,781	48.58	11,445,852	38.00	13,800,145	36.89	6,196,171	23.17
 Alianza para Todos									3,637,685	13.60
 PRD - Alianza por México	1,913,174	7.91	5,610,926	16.12	7,519,914	24.97	6,984,126	18.67	4,707,009	17.60
 Partido del Trabajo	260,266	1.08	899,440	2.58	756,436	2.51			642,290	2.40
 PVEM	332,603	1.37	472,454	1.36	1,116,463	3.71			1,068,721	4.00
 Convergencia									605,156	2.26
 Candidatos no Registrados	13,911	0.06	47,898	0.14	13,977	0.05	27,606	0.07	16,447	0.06
 Votos Nulos	1,168,631	4.83	1,126,218	3.24	855,227	2.84	868,000	2.32	899,227	3.36

Nota: Las cantidades parciales no suman el total, por lo que se quitó de los cuadros a partidos que no tienen votación relevante a fin de hacer más clara la información.

Fuente: IFE, Resultados Electorales, 14 de febrero de 2006.

REFERENCIAS

- Almond, Gabriel A. y Sidney, Verba, *The civic culture, culture revised*, Sage Publications, Newbury Park, California, 1989.
- Beltrán, Ulises, *et al.*, *Los mexicanos de los noventa*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM; México, 1997.
- Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*, FCE, México, 2005.
- Castillo, Jaime y Patiño Elsa, *Cultura política de las organizaciones y movimientos sociales*, La Jornada Ediciones / UNAM, México, 1997.
- Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, *Legislación Federal y del Distrito Federal*, VII, SCJN, México, 2003.
- Cornelius, Wayne A., *Politics and the migrant poor in Mexico City*, Stanford University Press, Stanford, 1975), en Salinas de Gortari, Carlos *Producción y participación política en el campo*, FCE, México, 1975.
- De Remes, Alain, *Does Local Democracy Matter?*, División de Estudios Políticos, Documento de Trabajo No. 132, CIDE, México, 2000.
- Durand Ponte, Víctor Manuel, *La cultura política de los alumnos de la UNAM*, UNAM, Miguel Ángel Porrúa, México, 1998.
- Duverger, Maurice, *Los Partidos Políticos*, FCE, México, 2002.
- Hermes, Guy, *En las fronteras de la democracia*, FCE, México, 1996.
- Huntington, Samuel, *El orden político de las sociedades en cambio*, Paidós, Buenos Aires, 1990.
- IFE, *Resultados electorales*, página de internet <http://www.ife.org.mx/InternetC-DA/ResultadosElectores/index>, 2005.
- Krotz, Esteban, "La investigación sobre la cultura política en México: Visión panorámica de un campo de estudio en construcción", en *Algunos enfoques metodológicos para estudiar la cultura política en México*, Rosalía Winocur (Coord.) *et al.*, Miguel Ángel Porrúa, IFE, FLACSO, México, 2002.
- Lechner, Norbert, *Los patios interiores de la democracia*, FCE, México, 1995.
- Lijphart, Arend, *Las democracias contemporáneas*, Ariel, Barcelona, 1999.
- Loaeza, Soledad, *Las clases medias y política en México, la querrela escolar 1959-1963*, El Colegio de México, México, (1999a).
- _____, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994, oposición leal y partido de protesta*, FCE, México, 1999b.
- Moreno, Alejandro, *Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*, FCE, México, 2003.
- Melucci, Alberto, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, Colmex, México, 1999.
- Meyenberg, Yolanda y Flores, Julia (Coords.), *Ciudadanos y cultura de la democracia, Reglas, instituciones y valores de la democracia, Encuesta Nacional*, IFE, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 2000.

- Nohlen, Dieter, *Sistemas electorales y partidos políticos*, FCE, México, 2004.
- Peschard, Jacqueline (Coord.), *Congreso Nacional de Ciencia Política, Cultura Política*; UAM, IFE, México 1996.
- Pye, Lucien W. y Sydney, Verba (Eds.), *Political culture and political development*, Princeton University Press, Princeton, en *Algunos enfoques metodológicos para estudiar la cultura política en México*, Rosalía Winocur (coord.) et al., Miguel Ángel Porrúa, IFE, FLACSO, México, 1965.
- Salinas de Gortari, Carlos, *Producción y participación política en el campo*, FCE, México, 1992.
- Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Editorial, Madrid, 2000.
- Tarrow, Sidney, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza Universidad, Madrid, 1997.
- Varela, Roberto, "Cultura política", en *Antropología Política, Enfoque contemporáneo*, Héctor Tejera Gaona (Coord.), INAH, Plaza y Valdés, México, 1996.
- Warman, Arturo, *El campo mexicano en el siglo XX*, FCE, México, 2001.
- Zapata, Francisco, *Autonomía y subordinación en el sindicalismo latinoamericano*, FCE, México, 1993.

[Volver al Índice>>](#)